ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚM. 439/2024 (PAAM 20/24).

En Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de los licitadores que han presentado la mejor oferta en el Procedimiento Abierto núm. de expediente 439/2024, convocado para la contratación mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO DE VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN CARDIORESPIRATORIA (SUBGRUPO 01.10 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 20/24).

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES
D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto.

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 8 de noviembre de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	02/12/2024
	INMACULADA GOMEZ CRESPO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNKKPYHNJ24BUXMAX787GQ9SFR	PÁG. 1/2

En la anterior Mesa se acordó conceder a las siguientes empresas un plazo de tres días naturales para que subsanasen las deficiencias de la documentación aportada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la presente documentación:

1. CARDINAL HEALTH SPAIN 511 S.L.
2. Iberian Care 2016 S.L.
3. MASIMO MEDICAL TECHNOLOGIES SPAIN S.L.

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se procede a verificar la documentación aportada por las entidades citadas, acordándose, por unanimidad, **admitirlas** al procedimiento de referencia al haber subsanado correctamente los defectos detectados en la documentación.

Asimismo, se hace contar en acta que el letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, que forma parte de la Mesa de Contratación, procede a bastantear, en el acto, el poder de D. Fernando Gabriel Suárez López, en representación de MASIMO MEDICAL TECHNOLOGIES SPAIN S.L., de acuerdo a la escritura pública n.º 3.469, otorgada en Madrid, el día 11 de mayo de 2023, por D. José María Mateos Salgado, notario del Ilustre Colegio de Madrid.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las doce horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Diligencia de la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 29 de noviembre de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	02/12/2024
	INMACULADA GOMEZ CRESPO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNKKPYHNJ24BUXMAX787GQ9SFR	PÁG. 2/2